

Ref MP/jp

# Dictamen Legal No. VIII-RF-28-2015

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 19 de Marzo de 2015

ASUNTO: Camilo Castellanos, quien se identifica con el CUI 2104131750102, solicita inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

### 1. Antecedentes

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 19/03/15
- 1.2. Solicitud no ingresada por incumplimiento de requisitos con fecha, 19/03/15
- Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 19/03/15
   Dictamen Técnico Realizado el 19/03/15
- 1.4. Dictamen Técnico con Visto Bueno el 19/03/15



#### 2. Fundamento de Derecho

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



## 3. Análisis Legal

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



#### 4. Recomendaciones

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

Jurídico Petén

Pilar Montejo

Asesor Legal

DELEGACIÓN REGIONAL

PETÉN

Director Departamento Jurídico

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN

netep\_j3029288

ojetnom p6736835